

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, correspondiente al día 28 de mayo de 1971, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Captación, abastecimiento de aguas y saneamiento en Barbadillo del Mercado. Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 3.780.087 pesetas. Fianzas: provisional, 75.602 pesetas; definitiva, 151.203 pesetas.

Clase de obra: Pavimentación en Burgos (urbanización camino Las Corazas, Arrabal San Esteban, calle Tahonas y calle Villafranca). Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 5.128.976 pesetas. Fianzas: provisional, 102.579 pesetas; definitiva, 205.158 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Torregallardo. Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 2.334.491 pesetas. Fianzas: provisional, 46.890 pesetas; definitiva, 93.380 pesetas.

Clase de obra: Cementerio municipal, en Aranda de Duero. Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 1.902.939 pesetas. Fianzas: provisional, 38.059 pesetas; definitiva, 76.118 pesetas.

Clase de obra: Pavimentación de la Ruta de Peregrinos en Castrojeriz. Plazo de ejecución: tres meses. Tipo de licitación: 3.022.421 pesetas. Fianzas: provisional, 60.448; definitiva, 120.896 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Plazas Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con carnet de identidad número ....., actuando en (nombre propio o de ....., entero del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días ..... y ..... de ..... de 197....., y de

las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expuesto.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 28 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo Figueroa y Vázquez.—3.422-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, del día 18 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta para la contratación a la baja de las siguientes obras figuradas en la anualidad de 1971, del Plan aprobado para el bienio 1970-71:

Obra número 1: Urbanización y pavimentación del barrio del Prior, en Coria. Presupuesto base de licitación: 3.454.464 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 69.090 pesetas.

Obra número 2: Pavimentación de calles en Montelhermoso (segunda fase).

Presupuesto base de licitación: 3.046.118 pesetas.

Fianza provisional: 60.923 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con carné de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta

sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ....».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de mayo actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de la subasta constituida al efecto formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 19 de mayo de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente.—3.180-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en sesión de 30 de abril último, se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes subastas:

Ordenación de la plaza de López Aliué, en Huesca, en favor de don Ventura Mur Vidal, por la cantidad de 9.826.839 pesetas.

Urbanización del barrio de la Estación y otras, en Jaca, en favor de don Lidio Martínez Sarraseca, por la cantidad de 11.122.727 pesetas.

Urbanización del barrio de la Estación y otras, en Sabiñánigo, en favor de don Manuel Oliván Fañanás, por la cantidad de 12.318.875 pesetas.

Huesca, 10 de mayo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Fragozo del Toro.—3.207-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación) se anuncia las siguientes subastas de obras:

#### Subasta número 1

«Distribución de aguas y saneamiento de Tricio (Logroño).»

Precio tipo: 3.708.985 pesetas.

Fianza provisional: 74.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

#### Subasta número 2

«Centro Rural de Higiene en Villasola de Cameros (Logroño).»

Precio tipo: 2.016.272 pesetas.

Fianza provisional: 40.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar inciso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y accidentes del trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa en caso contrario, la declaración jurada que determine el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de poderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... se compromete a la ejecución de las obras ..... (aquí el título de la obra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 10 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—3.236-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.160/12.—«Alcantarillado de la margen del Miño al Veintiuno, del Veintiuno a la avenida de Santiago, de la avenida de Santiago a Las Eiroas y cauce de Valdorreguero», en el Ayuntamiento de Orense.

Presupuesto de contrata: 4.056.598 pesetas.

Fianza provisional: 81.132 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.149/1.—«Ampliación del abastecimiento de aguas a la villa de Ribadavia».

Presupuesto de contrata: 4.965.618 pesetas.

Fianza provisional: 99.312 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... que acompaña, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... por si (o en representación de ..... con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de fechas ..... y del proyecto y pliego oficial del Estado» y en el de la provincia, condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..... conforme en todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas con los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 24 de mayo de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 24 de mayo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—3.239-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de mejora y acondicionamiento del canal del Guadalquivir (Córdoba)».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución del «Proyecto de mejora y acondicionamiento del canal del Guadalquivir (Córdoba)», a «Entrecañales y Távora, S. A.», en la cantidad de 44.113.220 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1.06 con derecho a revisión de precios, fórmula «J» y plazo de ejecución de tres meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de saneamiento, ampliación de la red de distribución de aguas potables y estación depuradora de aguas residuales de Albacete».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución del «Proyecto de saneamiento, ampliación de la red de distribución de aguas potables y estación depuradora de aguas residuales de Albacete», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 179.938.837 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con derecho a revisión de precios, fórmula «L» y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras auxiliares y complementarias del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 25.276.015 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 505.520 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo G, subgrupos 1 al 9; grupo I, subgrupo 7.

**Modelo de proposición**

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de ...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de julio de 1971 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmando de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.177-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la zona regable del canal de Estremera, primera fase (Madrid—Toledo).**

El presupuesto de contrata asciende a 17.689.689 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 355.394 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupos 3 y 4.

**Modelo de proposición**

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de ...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.330-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de acequias y aliviaderos en la Red de Ciempozuelos (Madrid), Real Acequia del Jarama.**

El presupuesto de contrata asciende a 3.594.630 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trece meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 71.893 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de ...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estados del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no presentarla, conforme a los artículos 97, 344 y 378 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.331-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de aguas residuales de Armilla (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.304.440 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 147.889 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 1; Grupo K, Subgrupo 2.

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados del día .... de .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estados del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.332-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de acequias del río Albaida, mejora de acequias de Játiva (segunda fase), acequia de la Vila (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.418.482 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 148.370 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados del día .... de .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estados del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.333-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces en la zona de Mondragón y Sotillo para la defensa del embalse de Contreras (Cuenca).**

El presupuesto de contrata asciende a 4.742.837 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 94.859 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. **En el caso de Empresas:** Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. **Certificado de clasificación:** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval ban-

cario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.347-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y mejora de la Acequia Real del Júcar, trozos primero y segundo, secciones sexta y séptima, grupo de obras primero (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.304.220 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 66.084 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval ban-

cario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. **En el caso de Empresas:** escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. **Certificado de clasificación:** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.347-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de los canales principales, plan coordinado de las obras de la zona regable del Guadalentín (Jaén).**

El presupuesto de contrata asciende a 115.636.828 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticinco meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 2.312.737 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupos 3 y 7.

#### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablo.—3.350-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.699, 9.701, 9.739, 9.718, 9.735, 9.712, 9.717, 9.722, 9.737, 9.716, 9.730, 9.738, 9.734 y 9.725, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 150, 100 y 200 milímetros de diámetro para finca número 5 de la calle de León (Alcobendas) y otras calles de Madrid».

Presupuesto total de contrata: 1.276.577 pesetas.

Fianza provisional: 25.532 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que se aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres A y B:** La apertura de los sobre A y B se verificará

a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contrato del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el Grupo E, Subgrupo 1, de los establecidos en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., domiciliado en la calle de ...., número .... (en nombre propio o en representación de ....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados» número 127, de fecha 28 de mayo de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.699, 9.701, 9.739, 9.718, 9.735, 9.712, 9.717, 9.722, 9.737, 9.716, 9.730, 9.738, 9.734 y 9.725, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 150, 100 y 200 milímetros de diámetro para finca número 5 de la calle de León (Alcobendas) y otras calles de Madrid», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de .... pesos (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Firma y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.176-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

De conformidad con lo que ordena el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación,

se publica que, de conformidad con la autorización concedida por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1971, el Comité Ejecutivo de la Junta ha resuelto, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1971, adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras de «Dragado a 21 metros en los frentes 5 y 7 de la dársena de Escombreras», en el puerto de Cartagena, a «Excavación Submarina, Sociedad Anónima», por la cantidad de cincuenta y tres millones doscientas sesenta y nueve mil quinientas (53.269.500) pesetas.

Cartagena, 21 de mayo de 1971.—El Secretario, José A. da Casa Ayuso.—El Presidente, Antonio Pérez Crespo.—3.220-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia el concurso público 5/71 para la adquisición de ropas con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta ciudad.**

Se convoca concurso público para la adquisición de ropas con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta ciudad.

La fianza provisional se cifrará en el 2 por 100 del importe de cada oferta.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos están de manifiesto en las Oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (plaza de El Ferrol, número 11), en horas de oficina, hasta el día anterior al del cierre de plazo de presentación de pliegos, y se remitirán también a los concursantes que así lo soliciten.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la Delegación Provincial, durante las horas de jornada normal, hasta las trece treinta horas del día 23 de junio de 1971, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de adjudicación provisional, en sesión pública, que se celebrará a las doce horas del día 26 del mismo mes de junio, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lugo, 1 de junio de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao.—3.467-A.

**SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta, con gradas y vestuarios, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Cardenal López de Mendoza», de Burgos.**

Se saca a concurso las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta, con gradas y vestuarios, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal López de Mendoza», de Burgos, por un presupuesto límite máximo de pesetas 5.316.426 y plazo máximo de ejecución de dos años, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Edu-

cación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio, calle de Ferraz, número 16, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregaran en mano en la citada Delegación Nacional el día 8 del próximo mes de junio, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 3.174-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en el curso 1970/71.*

Se convoca concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en el curso 1970/71.

*Tipo de licitación:* Cinco millones de pesetas como máximo.

*Plazo de presentación de pliegos:* Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

*Apertura de pliegos:* El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el palacio provincial, a las trece horas.

*Antecedentes y demás pormenores:* Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... domiciliado en ...., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ...., el día ...., en nombre propio o en representación de ...., lo que acredita con .... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en esta provincia, se compromete al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1970/71 por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de prevención y seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Mesequer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Comiz.—3.225-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble tratamiento superficial de los kilómetros 25.100 al 35.000 del camino vecinal BV-1222, de Navarcles a Talamanca.*

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de doble tra-

tamiento superficial de los kilómetros 25.100 al 35.000 del camino vecinal BV-1222, de Navarcles a Talamanca, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.479.538 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 720 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 39.580,76, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que excede de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ...., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de .... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artícu-

los cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—El Secretario, accidental.—3.228-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se mencionan.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, acordó por unanimidad convocar las subastas siguientes:

### SUBASTA NÚMERO 1

1. *Objeto:* La contratación de las obras de los proyectos siguientes:

a) Acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de Espera a la CA-343, por el caserío de San Bernardino.

b) Acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de Espera a la CA-343, por el caserío de San Bernardino (obras complementarias).

2. *Tipo:* 6.728.559,90 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* 12 meses.

4. *Fianza provisional:* 97.285 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 194.571 pesetas.

### SUBASTA NÚMERO 2

1. *Objeto:* La contratación de las obras de los proyectos siguientes:

a) Acondicionamiento y riego asfáltico del CA-V-2.321 (camino vecinal del kilómetro 118 de la N-340 a Guadarranque).

b) Mejora del firme del camino vecinal de Guadarranque al kilómetro 116 de la N-340 (puntos kilométricos 1,000 al 1,807).

2. *Tipo:* 4.025.700 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4. *Fianza provisional:* 65.385,50 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 130.771 pesetas.

### SUBASTA NÚMERO 3

1. *Objeto:* La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico de la CA-P-2.212 (carretera provincial de Facinas-El Pedregoso).

2. *Tipo:* 783.545 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Fianza provisional:* 15.670,90 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 31.341,80 pesetas.

En su caso y en la determinación de las fianzas definitivas será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedarse cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ...., provincia de ...., con residencia en ...., y documento nacional de identidad número ...., en

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta número ..... que comprende las obras del o de los proyecto de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

..... a ..... de ..... de 1971.  
 (Firma.)

Cádiz, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y G.<sup>a</sup> de Velasco.—3.406-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se mencionan.**

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, acordó por unanimidad convocar los concursos-subastas siguientes:

**CONCURSO-SUBASTA NÚMERO 1**

1. **Objeto:** La contratación de las obras de los proyectos siguientes:

- a) Mejora del firme y acondicionamiento del C. V. del kilómetro 5 de la Carretera comarcal 440 al kilómetro 21 de la C. L. Jerez-Cortes (La Ina número 1).
  - b) Mejora del firme y acondicionamiento del C. V. del kilómetro 5 de la Carretera comarcal 440 al kilómetro 21 de la C. L. Jerez-Cortes (La Ina número 2).
  - c) Acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. del kilómetro 19 de la CL Jerez-Cortes a Majarromaque.
2. **Tipo:** 41.406.385 pesetas.  
 3. **Plazo de ejecución:** a) y b); 20 meses; c), ocho meses.  
 4. **Fianza provisional:** 499.063 pesetas.  
 5. **Fianza definitiva:** 998.126 pesetas.

**CONCURSO-SUBASTA NÚMERO 2**

1. **Objeto:** La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento del firme y riego asfáltico del C. V. de El Castor a Setenil (puntos kilométricos 0,000 al 9,271).

2. **Tipo:** 11.430.149 pesetas.  
 3. **Plazo de ejecución:** 12 meses.  
 4. **Fianza provisional:** 199.801 pesetas.  
 5. **Fianza definitiva:** 399.602 pesetas.

**CONCURSO-SUBASTA NÚMERO 3**

1. **Objeto:** La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de Arcos a San José del Valle, por la presa del Guadalcacín.

2. **Tipo:** 20.725.680 pesetas.  
 3. **Plazo de ejecución:** 18 meses.  
 4. **Fianza provisional:** 292.257 pesetas.  
 5. **Fianza definitiva:** 584.514 pesetas.

**CONCURSO-SUBASTA NÚMERO 4**

1. **Objeto:** La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del CA-V. 6.041 (C. V. de Muniñive).

2. **Tipo:** 13.800.908 pesetas.  
 3. **Plazo de ejecución:** 12 meses.  
 4. **Fianza provisional:** 223.009 pesetas.  
 5. **Fianza definitiva:** 446.018 pesetas.

En su caso y en la determinación de las fianzas definitivas será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.<sup>o</sup> del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en

días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta número ..... que comprende las obras del o de los proyectos de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses. (Para el concurso-subasta número 1 se especificarán independientemente los plazos de las obras a), b) y c).  
 ..... a ..... de ..... de 1971.

Cádiz, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y G.<sup>a</sup> de Velasco.—3.405-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora entre los puntos kilométricos 78.900 y 80.700 del camino vecinal de Mondragón a Santa Agueda».**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente subasta para contratación de las obras de «Ensanche y mejora entre los puntos kilométricos 78.900 y 80.700 del camino vecinal de Mondragón a Santa Agueda», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

El tipo de subasta es de 6.013.697 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 105.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 210.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Ensanche y mejora entre los puntos kilométricos 78.900 y 80.700 del camino vecinal de Mondragón a Santa Agueda», ofreciendo realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 17.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
 (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—3.234-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldibia con la CN-1 en Villafranca».**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente subasta para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldibia con la CN-1 en Villafranca» con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación siendo el plazo de ejecución de cuatro meses.

El tipo de subasta es de 817.792,03 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 17.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 34.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera Villafranca-Zaldibia con la CN-1 en Villafranca», ofreciendo realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 17.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
 (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—3.235-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación, limpieza y consolidación de las fachadas del Palacio Provincial».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la siguiente obra:  
 «Reparación, limpieza y consolidación de las fachadas del Palacio Provincial de Logroño».

Precio tipo: 574.057 pesetas.  
 Fianza provisional: 11.481 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 22 del actual.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se compromete a la ejecución de las obras de ..... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 22 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.208-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 11, del día 15 del actual se publicó anuncio de segunda subasta de las siguientes obras:

LU-V-7.227, «Camino vecinal de Monzagrada a Navia de Suarna». Reparación del puente de Navia, sobre el río Navia, y del puente Queizán, sobre el río Queizán:

*Presupuesto de contrata:* 1.292.307 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

LU-V-1.674/1.437/1.439, «Caminos vecinales de la Padeira a Viveiro y de Muras al Sixto». Reparación de explanación y afirmado con acopio y empleo de piedra y tratamiento bituminoso.

*Presupuesto de contrata:* 1.988.915 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

LU-V-1.961-7, «Camino vecinal de Viveiro a Stáns». Reparación de explanación y firme.

*Presupuesto de contrata:* 1.491.338 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintiún días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente, a la misma

hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro contenido declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se regirán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número .....; enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 17 de mayo de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—3.182-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de tratamiento superficial con doble riego asfáltico en la carretera C-6210 (Vitoria-Valmaseda), p. k. 4,5 al 26,5.

Por acuerdo de esta Corporación de 18 de mayo de 1971 se anuncia subasta de las obras de tratamiento superficial con doble riego asfáltico en la carretera C-6210 (Vitoria-Valmaseda), p. k. 4,5 al 26,5, con el siguiente detalle:

*Objeto de la subasta:* El que queda señalado.

*Tipo de licitación:* 6.623.418,75 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* Provisional, 125.000 pesetas, y 225.000 pesetas la definitiva.

*Plazo de ejecución:* Setenta días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas de finalización del plazo.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la casa-palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que ha sido depositada la cantidad de 125.000

pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 21 de mayo de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel Benavides.—3.223-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación de la red de saneamiento de la población, primera fase».

*Objeto:* Subasta de la obra de «Ampliación del saneamiento en esa población, primera fase».

*Tipo:* 3.861.692 pesetas.

*Plazos:* Nueve meses, contados a partir de su iniciación. Un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obra, libradas por el Ingeniero director de las mismas, y previa aprobación por la Comisión Permanente.

*Garantías:* Provisional, 77.234 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para ejecución de la obra de «Ampliación del saneamiento de esta población, primera fase», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... ofreciendo el precio de ..... pesetas (en letra), por la ejecución de dichas obras, lo que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

Declaro conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que afecta íntegramente y acompaña sobre abierto contenido la documentación exigida.

Alcantarilla, ..... El licitador.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

*Presentación de plicas:* En dicha dependencia, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Vitoria, 24 de mayo de 1971.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—3.238-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en la Rambla de Iniesta (segunda parte)».

*Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en la Rambla de Iniesta (segunda parte)», incluida con el número 32.574/77 en el plan de obras y servicios para el biente de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

*Tipo del concurso:* Se fija en la cantidad de 1.332.606,20 pesetas.

*Garantía provisional y definitiva:* La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 2 por 100 por lo que sobrepase el mismo.

La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepase del mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... correspondiente al día ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa (segunda parte)», incluida con el número 32.573/76 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando integralmente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... (la cantidad habrá de ser consignada en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dinamantes de la contratación.

Dado en Almería a 19 de mayo de 1971.  
El Alcalde.—3.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa (segunda parte)».**

**Objeto del concurso:** La adquisición de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa (segunda parte)», incluida con el número 32.573/76 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de 1.332.605,20 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 1 por 100 por lo que sobrepase el mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepase el mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por

los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... correspondiente al día ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa (segunda parte)», incluida con el número 32.573/76 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando integralmente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... (la cantidad habrá de consignarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dinamantes de la contratación.

Dado en Almería a 19 de mayo de 1971.  
El Alcalde.—3.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de bolsas de papel para uso de los servicios municipales durante el año 1971.**

**Objeto:** Contratación, mediante concurso público, del suministro de bolsas de papel para uso de los servicios municipales durante el año 1971.

**Tipo de licitación:** 750.000 pesetas.

**Garantía provisional:** La que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos de licitación señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducidos a su mitad.

**Garantía definitiva:** Se deducirá, conforme se establece en el artículo 82 del citado Reglamento, aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número .....

en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para el suministro de bolsas de papel para uso de los Servicios Municipales anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se compromete a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de ..... (en letra) pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etcétera).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 19 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubiertas y cámaras para los vehículos municipales durante el año 1971.**

**Objeto:** Adquisición, mediante concurso, de cubiertas y cámaras para los vehículos municipales durante el año 1971.

**Tipo de licitación:** 800.000 pesetas.

**Garantía provisional:** La que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos de licitación señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales reducidos a su mitad.

**Garantía definitiva:** Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del citado Reglamento, aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para el suministro de cubiertas y cámaras para los vehículos municipales durante el año 1971, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se compromete a ponerlo a disposición de ese excelentísimo Ayuntamiento con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones que declara conocer perfectamente por las cantidades de ..... (en letra) pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 19 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.190-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Escuelas de Masustegui, Ensanche de Begona y Churdinaga.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso de las obras de ejecución de las Escuelas de Masustegui, Ensanche de Begona y Churdinaga.

**Tipo de licitación:** 34.592.965,11 pesetas.

**Garantía provisional:** La cantidad que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducidos a su mitad.

**Garantía definitiva:** Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del citado Reglamento aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para la presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... Documento Nacional de Identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la contratación de las obras de ejecución de las Escuelas de Massuegul, Ensanche de Begofía y Churdinaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declaro conocer perfectamente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

#### Lugar, fecha y firma.

Bilbao, 19 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.191-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la barriada «Santiago Guillén Moreno».**

El Excelentísimo Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado al punto segundo del acta de la sesión plenaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1970, saca a subasta pública las obras de urbanización de la barriada «Santiago Guillén Moreno», con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, igualmente aprobado por la Corporación.

La ejecución de las obras objeto de esta subasta se ajustará en un todo al proyecto aprobado y a las instrucciones del Arquitecto Director de aquéllas.

El importe del presupuesto de las obras de urbanización se eleva a la cantidad de seis millones cuatrocientas treinta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (6.433.588,89), cantidad que constituye el tipo de subasta que será a la baja de la misma, efectuándose la adjudicación al licitador que efectúe mayor baja respecto de dicho presupuesto, para lo cual en su proposición los licitadores expresarán el tanto por ciento de reducción del referido importe.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir, a disposición del Ayuntamiento, la garantía provisional por un importe de 193.000 pesetas. Una vez adjudicada la contrata, el adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva que corresponda según la can-

tidad importe del remate, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación Municipal.

Tanto la garantía provisional, como la definitiva, se prestará en metálico o en valores emitidos por el Estado Español, el Ayuntamiento o el Banco de Crédito Local de España, pudiendo constituirse en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa estará constituida por el Alcalde-Presidente o Teniente Alcalde en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación que dará fe de acto.

El expediente instruido para la realización de las obras a que se refiere esta subasta, así como el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado tercero de la Sección tercera de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, para que puedan ser examinados por los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones de la subasta de las obras de urbanización de la barriada «Santiago Guillén Moreno», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se compromete a efectuar la obra por la cantidad de ..... pesetas, o sea ..... pesetas de baja sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere el pliego de condiciones.

(Las cantidades en letra.—Fecha y firma del proponente.)

Cádiz a 18 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de cobranza en período ejecutivo.**

El Alcalde de Cieza (Murcia) hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública licitación mediante concurso para la adjudicación de los servicios de cobranza en período ejecutivo.

Será objeto del concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período ejecutivo de cobranza.

El adjudicatario tendrá derecho, como premio de cobranza, a la participación de los recargos que señala la legislación vigente, más las dietas que correspondan, y se hará cargo del servicio el día 1 del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo la duración del contrato hasta el día 31 de diciembre de 1971, prorrogándose tácitamente por anualidades naturales, si no se denuncia con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva para la adjudicación, en 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas y sujetas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de

esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Se estimará como mérito el tiempo en los participantes lleven ejerciendo como Recaudadores de Fondos del Estado, Provincia o Municipio.

A las proposiciones se acompañará el guardo de la fianza provisional, declaración jurada, a que se refieren los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación Municipal y justificante de los méritos que se aleguen.

La apertura de pliegos se verificará el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas, y el concurso se adjudicará por el Ayuntamiento Pleno, previo informe de los servicios competentes y de la Comisión de Hacienda.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de fecha ..... de profesión ..... enterado del pliego de condiciones por el que se realiza el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Cieza, para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período ejecutivo, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y compromete al cumplimiento de las presadas condiciones, si resultara adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), a la modalidad de .....

(Fecha y firma.)

Cieza, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.183-A

**Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia la enajenación, mediante segunda subasta pública, de varios lotes en que ha quedado dividida una finca de propiedad municipal.**

De conformidad con acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1971, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y previa la autorización oportuna concedida por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia la segunda subasta la siguiente licitación.

**Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la presente subasta la enajenación independientemente de cada uno de los lotes o subparcelas siguientes, por el precio de licitación que se señala para cada uno de ellos:

**Lote número 1.**—Emplazamiento: término de Denia. Nombre: Tefidor. Naturaleza: Rústica. Situación: Raset. Linderos: Norte, prolongación de la calle Bellavista; Sur, con el lote número 3 Este, con el lote número 2, y Oeste, con tierras de doña Micaela Moll Vallalta. Superficie: 260 metros cuadrados. Precio tipo de licitación: Cuatrocientas treinta y una mil seiscientas setenta y tres pesetas (431.673 pesetas) al alza.

**Lote número 3.**—Emplazamiento: término de Denia. Nombre: Tefidor. Naturaleza: Rústica. Situación: Raset. Linderos: Norte, con el lote número 1 y loto número 2; Sur, con el lote número 4 Este, con la carretera de Les Marines, Oeste, con tierras de doña Micaela Moll Vallalta. Superficie: 353 metros cuadrados. Precio tipo de licitación: Quinientas ochenta y seis mil setenta y nueve pesetas (586.079 pesetas) al alza.

**Lote número 4.**—Emplazamiento: término de Denia. Nombre: Tefidor. Naturaleza: Rústica. Situación: Raset. Linde

Norte, con el lote número 3; Sur, con el lote número 5; Este, carretera Les Marines, y Oeste, con terrenos de doña Micaela Molí Vallalta. Superficie: 328 metros cuadrados. Precio tipo de licitación: Quinientas cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y dos pesetas (544.572 pesetas) al alza.

Lote número 5.—Emplazamiento: Término de Denia. Nombre: Teñidor. Naturaleza: Rústica. Situación: Raset. Linderos: Norte, con el lote número 4; Sur y Oeste, con terrenos de doña Micaela Molí Vallalta, y Este, con carretera Les Marines. Superficie: 290 metros cuadrados. Precio de licitación: Ciento veinticuatro mil quinientas setenta y seis pesetas (406.424 pesetas) al alza.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría desde las once a las quince horas en días hábiles.

**Garantía provisional:** Para participar en la presente subasta es preciso constituir la siguiente garantía provisional, independientemente para cada una de las fincas objeto de la misma:

Lote número uno, 12.591 pesetas; lote número tres, 17.583 pesetas; lote número cuatro, 16.338 pesetas; lote número cinco, 14.893 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ...., que vive en ...., con documento nacional de identidad número ...., con domicilio en ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., para contratar la enajenación mediante subasta por el muy Ilustre Ayuntamiento de Denia del lote número ...., y habiendo hecho el depósito correspondiente se compromete a tomar a su cargo la adquisición de dicho lote número ...., con estricta sujeción al pliego de condiciones por el precio de .... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a quince de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Denia, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplen veinte desde la inserción de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 17 de mayo de 1971.

Denia, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, 3.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 100.570 metros cuadrados de terreno con destino exclusivo a la edificación de viviendas, chalets y similares.**

Cumplidos los requisitos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de Contratación vigentes, se publica extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que recaen en la subasta pública para enajenación de 100.570 metros cuadrados de terreno con destino exclusivo a la edificación de viviendas, chalets y similares. La enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

**Objeto del contrato:** Lo constituye venta de la parcela de terreno de 312 hectáreas y 57 áreas de superficie, aregar de la finca de propiedad municipal «Dehesas», parcela 41 del polígono 12, traje «Mataespesa», cuyas características están en el expediente. La proyectada enajenación es al solo y exclusivo fin de construir en tales terrenos viviendas, cha-

lets o similares, con obligación de urbanizar el o los adquirentes, a sus expensas.

**2º Tipo de licitación:** Un millón cien mil noventa mil pesetas al alza.

**3º Duración del contrato:** Tres años prorrogables por igual tiempo; incluso la prórroga puede ser retrasada con fundamento estimado por el Ayuntamiento.

**4º Plazos:** La provisional será de 47.600 pesetas; la definitiva ascenderá al 6 por 100.

**5º Pago:** De una sola vez o fraccionada a petición de parte y acuerdo del Ayuntamiento; en todo caso el primer pago será del 50 por 100 y tendrá lugar dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**6º Plazos de presentación y apertura:** Se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día en que finalicen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en Secretaría municipal, de diez a catorce horas. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil.

**7º Gastos de tramitación:** Cuantos se occasionen con este motivo, incluso honorarios notariales, serán de cuenta del adjudicatario.

**8º Proposiciones:** Ajustadas al modelo que después se indica, reintegrado con póliza de cinco pesetas y 25 de la Mutualidad, en sobre cerrado alusivo a esta subasta.

#### 9º Modelo de proposición:

Don ...., de .... años, estado ...., profesión ...., vecino de ...., con documento nacional de identidad número ...., y domicilio ...., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la adquisición de terrenos cuya enajenación ha sido anunciada por el Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas (Ávila) en el sitio conocido por «Dehesas», con destino exclusivo a edificación de viviendas, chalets o similares y a la ejecución de construcciones, urbanización y servicios objeto del contrato, con sujeción estricta a sus condiciones, ofreciendo la cantidad de .... pesetas (en letra y número) o bien mejorá el tipo inicial de licitación con la cantidad de .... pesetas o tanto por ciento de aumento sobre aquél.

(Fecha y firma del proponente.)

**Declaración de incapacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, fecha 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta a que se alude en la proposición adjunta anunciada por el Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas.

(Fecha y firma.)

Higuera de las Dueñas, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco S. Amigo. 5.686-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Monseerrat (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

**Objeto:** Enajenación, con licitación independiente, de la parcela número 26 del polígono 7 y de la parcela número 643 del polígono 22 de este término municipal.

#### Tipo de licitación:

a) Para la parcela número 26 del polígono 7, de ochocientas setenta y seis mil noventa pesetas (876.090 pesetas), al alza.

b) Para la parcela número 643 del polígono 22, de un millón trescientas doce mil trescientas veinte pesetas (1.312.320 pesetas) al alza.

#### Garantía:

a) Para la parcela número 26 del polígono 7, 26.283 pesetas.

b) Para la parcela número 643 del polígono 22, 36.246 pesetas.

**Exposición de pliegos y presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las enajenaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministro de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ...., que habita en .... calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en .... el .... de .... de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., y del pliego de condiciones, ofrece por la parcela número .... del polígono ...., que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de .... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Monserrat, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Aniceto Campos.—3.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para ser destinado a viviendas para funcionarios locales y consultorio médico en esta Villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta con arreglo al proyecto modificado y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Construcción de un edificio para ser destinado a viviendas para funcionarios locales y consultorio médico en esta Villa.

**Tipo de licitación:** Un millón quinientas setenta mil seiscientas noventa y seis (1.570.896) pesetas.

**Duración del contrato:** Será de tres meses a contar desde el día en que se formalice el contrato.

**Forma de pago:** Mediante certificación de obra realizada y aprobada por la Corporación municipal.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo y debidamente reintegradas:

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en ...., enterado del proyecto modificado y pliegos de condiciones y presupuesto, para la construcción de un edificio para ser destinado a viviendas para funcionarios locales y consultorio médico, se com-

promete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos, por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Os de Balaguer, 18 de mayo de 1971.—  
El Alcalde, Miguel Alemany Hospital.—  
5.642-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

Habiendo quedado desierta la adjudicación de las parcelas números 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de la zona residencial «A Freixa», en la parroquia de Ribadetea, con una extensión de 5.759 metros cuadrados y un precio base de 743.670 pesetas, se anuncia nueva subasta para enajenación de las mismas, rigiéndose por las condiciones de la subasta anterior, que continúan vigentes para ésta.

La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de plicas se tendrá al día siguiente, también hábil, al en que finalice el de entrega de proposiciones.

Puenteareas, 18 de mayo de 1971.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—3.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras.**

Este concurso tiene por objeto la adquisición de tres vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras.

El tipo de licitación es de 4.230.000 pesetas, a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señale plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional. El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 126.900 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquél en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 2/1970.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enteraido del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián,

der que en debida forma acompaña), enteraido del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 30 de marzo de 1971, para la adquisición por dicha Corporación de dos vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a entregar dos vehículos automóviles de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de ..... pesetas (en letra) y en el plazo de ..... a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 25 de mayo de 1971.—  
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—3.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras.**

Este concurso tiene por objeto la adquisición de dos vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras.

El tipo de licitación es de 2.374.000 pesetas, a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señale plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 71.220 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquél en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 2/1970.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enteraido del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián,

tán, según acuerdo adoptado el día 30 de marzo de 1971, para la adquisición por dicha Corporación de dos vehículos automóviles con destino a la recogida de basuras, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a entregar dos vehículos automóviles de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de ..... pesetas (en letra) y en el plazo de ..... a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 25 de mayo de 1971.—  
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—3.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita y Monjos (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de dos pasos subterráneos para peatones en el núcleo de Monjos y su Bda. de La Rápita».**

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 1970; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de «Construcción de dos pasos subterráneos para peatones en el núcleo de Monjos y su Bda. de La Rápita».

**Tipo de licitación:** Setecientos treinta y seis mil doscientas veinticuatro pesetas (736.224).

**Plazo:** La obra estará entregada provisinalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 14.724,48 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1966, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la gerencia provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19...  
(El licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Santa Margarita y Monjos, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Margarita y Monjos, 10 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Palau Olivella.—5.750-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para llevar a cabo la labor instrumental de realización de los documentos necesarios para redacción del esquema director del Plan General de Ordenación de la Comarca.**

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de marzo último, se convoca concurso para llevar a cabo la labor instrumental de realización de los documentos necesarios para redacción del esquema director del Plan General de Ordenación de la Comarca de Sevilla, con arreglo a las bases adjuntas.

El plazo de presentación de solicitudes será el de diez días a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo reunir los concursantes la condiciones que en las bases se señalan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bases del concurso que convoca el excelentísimo Ayuntamiento para llevar a cabo la labor instrumental de realización de los documentos necesarios para redacción del esquema director del Plan General de Ordenación de la comarca de Sevilla.

1.º El excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la labor instrumental de realización de documentos precisos para redactar el esquema director del Plan comarcal, que ha de llevar a cabo la Corporación por encargo del Ministerio de la Vivienda.

2.º Estos trabajos se habrán de realizar en las dependencias de las oficinas municipales de Urbanismo, sitas en el palacio real de la plaza de América, destinadas a este fin por el equipo técnico que resulte adjudicatario de este concurso en el plazo de ocho meses a contar de la adjudicación.

3.º El equipo técnico que se menciona ha de estar compuesto, al menos, de las siguientes personas:

a) Un Arquitecto, que será el Jefe del Equipo, y que reunirá las condiciones que se señalan en el apartado siguiente.  
b) Tres Delineantes proyectistas.  
c) Dos delineantes calculadores.  
d) Dos encargados de copias y archivistas.

e) Un Topógrafo.  
f) Un Auxiliar de Topógrafo.

4.º El Arquitecto Director del Equipo deberá llevar como mínimo dos años de ejercicio profesional, haber conseguido calificaciones extraordinarias en su carrera y haber realizado, tanto por sí mismo como en colaboración con otros colegas, estudios, proyectos o planes urbanísticos.

Los méritos que se aleguen serán apreciados libremente por el Tribunal calificador.

5.º El excelentísimo Ayuntamiento abonará por la realización de los trabajos objeto del concurso la cantidad de 800.000 pesetas, que se pagará al Técnico Director del equipo, el cual contratará libremente

al restante personal, siendo de su cuenta tanto los emolumentos del mismo como su afiliación a la Seguridad Social y abono de las cuotas correspondientes, sin que dicho personal adquiera en ningún momento relación alguna laboral ni administrativa con el excelentísimo Ayuntamiento, ya que en dicha relación sólo intervendrá el Jefe o Director del equipo.

6.º El Director del equipo podrá solicitar el abono de cantidades a cuenta de la labor encomendada, que serán satisfactorias previo informe favorable del Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Urbanismo, como Director del Plan Comarcal, debiendo advertirse que en cada mensualidad sólo se abonará el 75 por 100 de la octava parte del total acordado como importe de los trabajos, quedando el 25 por 100 restante como garantía para abonar al término de los referidos trabajos y una vez que los mismos se hayan entregado a satisfacción del mencionado Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento.

7.º El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará compuesto por el excelentísimo señor Alcalde, que podrá ser sustituido por el Primer Teniente de Alcalde Delegado del Plan Comarcal, que en todo caso formará parte del Tribunal; el señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo; el Arquitecto Inspector de Servicios; el Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Urbanismo, Director del Plan Comarcal, y como Secretario, el que lo es de la Corporación o funcionario en quien delegue.

8.º Los concurrentes deberán presentar su solicitud en el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de las presentes bases en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo detallar en dicha solicitud los trabajos de tipo urbanístico que haya realizado, así como cuantos datos personales y profesionales considere de interés para el concurso y méritos que alegue, acompañando igualmente relación del personal auxiliar, cuyo mínimo se señala en la base número 3.

Sevilla, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.192-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Emmanuel Pastor Faure, don Habid Hassan Bensusan y herederos de don Marcel Henri Jericot, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Imán Mouslin, 55, de Casablanca; Eurosel, 19, 2.º derecha, de Torremolinos (Málaga), y sin domicilio, respectivamente, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Este Tribunal, en sesión de Pleno del día 28 del actual, ha acordado acumular el expediente 51/68, de Valencia, a los 57 y 58/69 y 547/70 de este Tribunal, ya acumulados, por tratarse de hechos análogos.

Lo que se les comunica como presuntos culpables en los citados expedientes, para su conocimiento.

Lo que se hace público a través del «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.629-X.

#### VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en su sesión del día 23 de abril de 1971, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruidos todos ellos por aprehension de un vehículo de procedencia extranjera carente de documentación y de matrícula y en el que se desconoce la identidad de su dueño o usuario, ha acordado en todos ellos lo siguiente:

Declarar el hecho que motiva el expediente, como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Rentada de Aduanas comprendida en el caso primero del artículo 13 en relación con el sexto, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta y, por último, declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores sobre el producto que se obtenga de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo.

co-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de abril de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.506-E.

#### Relación que se cita

Expediente 4/71, de 9 de febrero, coche «Fiat 1.300», motor 116003 y 157516, chasis 0371654, valorado en 25.100 pesetas y depositado en los «Talleres Castillo», en el pueblo de Alaejos.

Expediente 5/71, de 11 de febrero, «Simca 1301», motor 7513495, chasis 2250605; valor, 27.000 pesetas, y depósito en cercado «La Campa», en la carretera del Cabillo, 21, en esta capital.

Expediente 10/71, de 15 de febrero, «Alfa-Romeo», sin más señas de identificación; valor, 34.000 pesetas, y depósito en «Garage Gabilondo», sito en calle Gabilondo, número 6, en esta capital.

Expediente 11/71, de 22 de febrero, «Taurus M-15 TS Coupé», motor 11428177, chasis 230-GB-23 GD y 32075; valor, 27.000